



.MX

Registrarse como Sociedad Civil en Jalisco es un negociazo. Un grupo de ex empleados de gobierno fundan una organización civil sin registro y se vuelven millonarios; entre el exdirector de desarrollo institucional del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) y un ex empleado del área de recursos humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, lograron ordeñar más de nueve millones y medio de pesos, gracias a una presunta organización civil que apareció durante el 2016 y de la cual, nadie tiene registro.

Este medio de comunicación consultó el oficioso que elabora MarcaNet (IMPI), el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPC), y la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); pero ninguna dependencia poseía de manera pública, registro sobre la supuesta Organización Civil o sus credenciales.

Además, tampoco existe registro de los concursos en los cuales debió participar para ser beneficiario con los cheque del erario. Es decir, las licitaciones con las que lograron obtener el dinero de la SEPAF no son públicas o no existen como datos abiertos.

La dirección web que ostentan en su sitio de Facebook no existe y el teléfono de contacto que ofrecen en los contratos públicos emitidos por la SEPAF es un celular, no un fijo. Las oficinas de la dirección fiscal parecen abandonadas y en la calle nadie los conoce.

La suma que otorgaron a Acción Paz JMX fue recaudada mediante diez cheques emitidos desde la SEPAF en un sólo año (justo el periodo



en el que su fundador dejó las filas del Ayuntamiento de Guadalajara con un sueldo de 33 mil pesos mensuales). Este orquestador de la ordeña de recursos es el director y representante legal de las presuntas organizaciones civiles Acción Paz JMX S.C. y DIVETAC S.C., Carlos Alberto Vargas Andalón, ex empleado del área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara hasta el 2016.

Asimismo, Fabián Omar Muro Muro ex empleado del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, quien era el coordinador operativo del premio IJAS a la Asistencia y Promoción Social, posteriormente se identificó como director de desarrollo institucional en la S.C. Acción Paz JMX.

### EL DESPILFARRO SIGILOSO

Los cheques emitidos quedaron bajo el registro público: 231/16; 243/16; 244/16; 249/16; 256/16; 288/16; 225/16; 227/16; y 228/16. Todos bajo el presunto concepto de ejercer capacitaciones para los municipios de Tlaquepaque, Zapopan, El Salto, Guadalajara y Tlajomulco, con dinero del Programa Nacional

de Prevención del Delito (PRONAPRED). Sin embargo, existe una tercera S.C. en la que Carlos Alberto Vargas Andalón aparece como enlace y de la que no queda totalmente claro el rol que el ejemplado de Guadalajara, juega. Se trata de "Camino en Ohana", en la que coincidentemente aparece la familia de Cosío Vidaurri (político mexicano, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien ocupó varios cargos y fue gobernador de Jalisco de 1989 a 1992) como agentes notariales y el señor Vargas Andalón como intermediario entre la información fiscal para las oficinas estatales.

El acta constitutiva de esa Sociedad Civil a la que Número Cero tuvo acceso, la dirección de contacto entre Acción Paz JMX S.C. (que aparece en los cheques) y Camino en Ohana S.C., son la misma.

Sin embargo, Camino en Ohana sí cumple con los requisitos de inscripción que la Ley Federal marca para constituir una Sociedad Civil, a diferencia de Acción Paz.

Ricardo Balderas + /numerocero



### IMPUESTOS AL PANTEÓN

Al Panteón de Belén le brotaron impuestos en 2017. Ahora el recinto cuenta con conceptos que pretenden recaudar hasta 5 mil 140 pesos más gastos de operación por hacer uso de las instalaciones del museo. En 2015 y 2016 únicamente se especificaban cinco conceptos de cobro por su uso. Para 2017 aumentaron a ocho. Entre los impuestos agregados a la Ley de Ingresos de Guadalajara destaca el aplicado a grupos de teatro locales que manejen temporada en el Panteón; el porcentaje sobre el boletaje será de 70% para el contratante y 30% para el municipio. Otra tributación que no existía es la referente a las presentaciones únicas, con ello, las escuelas o particulares, deberán pagar por el uso de las instalaciones del Panteón 5 mil 140 pesos. En cualquier caso, se tendrán que cubrir los gastos de operación, que señale la Dirección de Cultura de Guadalajara.

Cuando se trate de organizaciones civiles, eventos de beneficencia o culturales organizados sin costo para los asistentes, salvo festivales escolares, se pagará una cuota de recuperación de 886 pesos. Los asistentes a los recorridos nocturnos del Panteón de Belén también deberán pagar más, el pago paso de 68 a 71 pesos. Sólo el ingreso general diurno registró un decremento: de 26 a 25 pesos por persona, según la Ley. Eso no es todo, las actividades culturales con fines lucrativos también resultaron afectadas por la Ley de Ingresos: el título II del Artículo 21 señala que todo evento público de índole cultural, que pretenda recaudar fondos a través de la venta de boletos, deberá pagar una contribución.

Ricardo Balderas + /numerocero



PG+18

"Pinto la luz que proviene de los cuerpos", Egon Schiele. Habrá llegado el día en que gracias las nuevas tecnologías tendremos un anuncio en pantalla plana en la puerta de la casa donde claramente exprese, el mundo en el que usted pretende existir y salir es solo para mayores de 18 años y de amplio criterio, la realidad puede incluir escenas de sexo, violencia, lenguaje explícito y desnudos. Esto lo he pensado por que en días recientes nos hemos enterado de que en museos importantes del mundo están retirando obras de arte, porque en esta absurda corrección política los considera inapropiados o francamente pornográficos, puedo citar algún cuadro "Hylas y las ninfas", de John William Waterhouse, otro "Teresa soñando" de Balthus y por último un pomposo aniversario de festejo para Egon Schiele donde claro varias y no pocas de sus piezas han sido censuradas. Si, el mismo pintor que durante su vida vivió episodios similares años después de su muerte regresa a los mismos cánones de una moralina rampante y cargada de ignorancia, pienso: ¿en que momento el cuerpo humano se ha vuelto pornográfico? ¿Por qué su representación o impresión o bien ya digamos exhibición es calificado como algo indigno y que atenta las buenas costumbres?, a partir de cuándo una vulva, un pene, o unas tetas no deben observadas. Mi respuesta inmediata es simple, hay una especie de moral tolerada, una "almohada compasiva" como dijera Slavoj Zizek: "la miseria intelectual de las reflexiones no puede si no molestar"; si, el porno y lo no tolerable radica en sus cerebros. Continúa en nuestra edición web.

José Castillo + /numerocero



Ciudadanos que de manera milagrosa salieron vivos de situaciones de riesgo.

Era una mañana de verano de 2016, en Ciudad Victoria. Victor Hugo salió a almorzar con dos compañeros de trabajo a un popular restaurant de mixiote y barbacoa de borrego. Se encontraba enfrascado con el segundo taco de barbacoa cuando vio llegar a un joven moreno. Cruzaron miradas y el que entraba puso su índice en los labios, seña de que guardara silencio.

"Pensé que iba a vacilar a un amigo", comentó. Los siguientes minutos fueron relampagueantes. El moreno se puso a su espalda y sacó una escuadra, vaciando toda la carga a los integrantes de una mesa contigua. "Me senti confuso, vi gente correr, autos en contra (sentido contrario al flujo), disparando. Cuando acordé estaba a tres cuerdas del lugar".

El tableteo del arma lo dejó sordo por un rato. Para los que estuvieron ese día, fue de suerte. En años recientes, rafagueaban y mataban a todos los que estuvieran ahí. Hoy, van por objetivos. "No sabes a quién tienes sentado a un lado", comentó, parco. El restaurant después de ese incidente fue cerrado.

"Manuel" fue al cajero un sábado del 2013. Era día de paga semanal en su trabajo en Matamoros, Tamaulipas. Al salir fue abordado por sujetos armados que lo encapucharon y lo trajeron dando vueltas ese día en su propio vehículo. "Me interrogaron, me preguntaron de

todo. No me creían lo que les decía". Lo que lo salvó fue una carpeta con documentos de su empleo y así pudo constatar su información. Les tuvo que dar el NIP de sus tarjetas y quitaron el efectivo que traía encima. El paseo le costó 15 mil pesos, precio bajo por conservar su vida. Aún así estuvo bajo paranoia durante algunos meses, ya que se quedaron con sus identificaciones. Hoy ha retomado su vida normal tras un cambio de domicilio.

### AMENAZA DE LLUVIA

Marcela llegó una tarde de abril de 2012 al gym. Escuchó golpeteo de la lámina del coche. "Pensé que se había venido la lluvia". Al salir, el inconfundible tableteo de una ametralladora la sacó de su error. Era una balacera, se resguardó atrás de su vehículo, que seguía recibiendo más impactos de bala. Entró como pudo al Gym. Todos los clientes e instructores estaban guarecidos en la planta alta. Marce quedó en medio de la balacera, conocida de manera abreviada como SDR (Situación de Riesgo). "Mi coche terminó destrozado por tanta bala, pero ni eso perdí, porque el seguro se hizo cargo". De milagro salvaron la vida, pero de no haber corrido con tanta suerte, en el imaginario colectivo sólo murmuraría "de seguro andaba en malos pasos".

Anibal Muñiz + /numerocero





CUADRO COMPARATIVO

COSÍO GAONA

✓	ES ECOLÓGICO	✗
✓	ESTÁ LIMPIO	✗
✗	ES CARO	✓
✓	ES TIERNO	✗

Recientemente el aspirante independiente por la gubernatura de Jalisco, Salvador Cosío Gaona, declinó sus intereses y se afilió a las filas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); sin embargo, surgió un opositor con mayores ventajas sobre el viejo priista que cumple estrepitosamente con un mejor perfil para la ideología del partido con el que pretenden llegar al Ejecutivo Local.

Una bolsa de cinco kilos de Jabón Foca se pronunció en contra de las aspiraciones de Cosío Gaona y argumentó fuertemente su rechazo al perfil del hijo de un famoso ex gobernador priista.

En sus declaraciones, la bolsa de Jabón Foca dijo estar en contra de que los jaliscienses sean gobernados por la misma estirpe acusada de las explosiones de los 90's del siglo pasado.

“Yo y mis aspiraciones pueden ser pura espuma, pero son limpias. Poseo un mayor conocimiento de la política nacional que aquel junior de dinosaurio; jamás he estado involucrado en un escándalo de corrupción y mi familia (la de los instrumentos para el hogar) conocemos la problemática profunda de un sistema económico basado en el credencialismo comprado del régimen priista. Soy un Detergente biológico y biodegradable; que proporciona mayor blancura en su ropa blanca y las finanzas del estado.

Por otra parte, los Cosío son ampliamente conocidos por ensuciarlo todo. Y por más que las ciudadanía intente limpiar su grasa, siempre regresan. Yo soy amigable con el medio ambiente y lo seré con el estado si la ciudadanía me lo permite” dijo.

Ricardo Balderas + /numerocero

JALISCO, GIGANTE EN INCENDIOS.



YA SÉ QUE NO APLAUDEN

Jalisco también es gigante en cosas que a la mercadotecnia oficial no le gusta presumir: en incendios forestales, por ejemplo. Con 189,814.5 hectáreas quemadas en 2017, y 68,264 registradas en las mismas condiciones en 2016, Jalisco no solamente presentó un frente de siniestros equivalente a la mitad de la superficie del estado de Colima, sino que rompió todas sus marcas como estado desde 1970 al obtener por dos años consecutivos, el máximo registro nacional por primera vez, pero además, al ubicarse como segunda entidad más dañada por fuego en la historia de los registros oficiales. Solamente queda por debajo de Chiapas y Oaxaca, que en el aciago 1998 lograron reunir arriba de 400 mil siniestradas. Ya sé que no aplauden, dijo un clásico.

Y menos si los informes de gobierno buscan ocultar el impacto de una cifra que de forma tan demoledora y ostentosa le pega al orgullo de un gobierno que se ha promovido como “ambientalista” y ha atraído importantes reuniones internacionales en materia de bosques y cambio climático, así como metas ambiciosas como dejar la tasa de deforestación en 20 por ciento de la de 2015, dentro de apenas dos años. Que el informe “Cómo vamos gobernador” del observatorio ciudadano Jalisco cómo vamos, coloque el tema ambiental como el de más pobres resultados contra las metas trazadas por el plan estatal de desarrollo, ya no es extraño: sólo cuatro de 23 metas cumplidas.

Es verdad, esto de los incendios, y en general, el tema de los bosques, no es ni siquiera

responsabilidad principal de los estados. Tenemos un país en que el gobierno de la república regula los bosques y sus recursos. Tenemos también, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, el mayor retroceso presupuestal al ambiente desde los tiempos de Ernesto Zedillo, en que se creó la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnap). Pero sin duda, son las mismas condiciones para Chihuahua o Oaxaca, que además, tienen más superficie de bosque que cuidar. Lo que no tienen esos estados es la enorme presión de un sector agropecuario exitoso. Jalisco domina la generación de riqueza del sector primario, con casi 12 puntos del producto interno bruto (PIB) nacional. Eso significa que importa más la agricultura y la ganadería, las cuales usan el fuego como herramienta de manejo. Pero al incumplir con la norma oficial mexicana, en la cual tienen obligaciones los municipios, el estado y la federación, el productor quema sus potreros o sus parcelas... y el fuego se le va “al monte”. Ese descontrol es responsable de al menos uno de cada tres incendios.

Como Jalisco tiene bosques pero no cultura forestal, sus florestas templadas y tropicales son escasamente valoradas. El turismo es saqueador y devastador (motociclistas destruyen impunemente parques nacionales como el Nevado de Colima o selvas de San Sebastián del Oeste porque lo suyo “es deporte”), los criminales los utilizan para establecer plantaciones de enervantes, y los ciudadanos arrojan basura. Pero ya sabemos, pese a esos logros, no quieren aplaudir.

Agustín del Castillo + /numerocero



EL SILENCIO, LAS MANTAS Y LAS DESAPARICIONES FORZADAS

Las versiones no cuadran.

El 10 de febrero de 2017, familiares de Jorge Antonio Castillo Rodríguez denunciaron que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscrita a la Procuraduría General de la República (PGR), fueron hasta su rancho en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y se lo llevaron por la fuerza. La familia acudió a la delegación Jalisco de la PGR, ahí les informaron que Jorge Antonio había sido trasladado a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO) en la Ciudad de México. En la SEIDO, aseguran, que jamás se le detuvo.

En dos ocasiones la familia de Castillo Rodríguez se manifestó en la delegación de la PGR denunciando su desaparición forzada. Lo único que les han informado hasta ahora es que quienes lo desaparecieron no eran elementos de la PGR y que, quizá, fueron integrantes de la delincuencia organizada disfrazados de elementos de la AIC.

La desaparición de Jorge Antonio fue denunciada en la Fiscalía Especializada en Personas de Desaparecidas de la Fiscalía General de Jalisco donde se le asignó el expediente D-1/16969/2018.

A 10 días de la desaparición de Jorge Antonio Castillo Rodríguez, el 20 de febrero, fueron colocadas en la ciudad diversas mantas en las que, sin pruebas, se aseguró que Castillo Rodríguez uno de los presuntos jefes de un grupo de delincuencia organizada, además de que se señala como supuesto responsable del atentado que sufrió Rogelio Andrade Sánchez, coordinador operativo de las Áreas Auxiliares del Comisionado de Seguridad Pública del Estado. Este atentado ocurrió el 20 de enero de 2018.

Se precisa, además, que Jorge Antonio es presunto hermano de Julio Alberto Castillo Rodríguez detenido por el Gobierno Federal el 6 de abril de 2016. Julio Alberto era uno de los “objetivos prioritarios” de la PGR dentro de la denominada Operación Jalisco que arrancó en el estado tras los narco-bloqueos del 1 de mayo de 2015; apodado “El Ojo de Vidrio”,

Julio Alberto ya había sido detenido el 23 de junio de 2015 junto con Rubén Ocegüera González, “El Mechito”; ambos fueron liberados el 1 de julio de ese año por violaciones al debido proceso; sin embargo, Ocegüera González fue reaprehendido al salir de prisión y hoy permanece detenido en un penal de máxima seguridad.

Respecto a la desaparición de Jorge Antonio Castillo Rodríguez y a la aparición de las mantas, la Fiscalía General de Jalisco ha optado por el silencio.

En los dos primeros meses del año han tomado notoriedad la desaparición forzada de, al menos, seis personas en el Estado. La primera fue la de Ulises Adair Cardona Flores, de 17 años, quien fue desaparecido en el municipio de Tecalitlán por elementos de la Marina, el 22 de enero. Nueve días después, en el mismo municipio, desaparecieron Rafael Russo, Antonio Russo y Vincenzo Cimmino, originarios de Italia tras haber sido detenidos por presuntos policías municipales. En ninguno de los casos existen datos firmes que lleven a la localización de estos cuatro desaparecidos, lo que sí existe es la negativa de las autoridades, la federal y la estatal, de nombrar a lo que les ocurrió como: “una desaparición forzada”; incluso, en el caso de los italianos desaparecidos ya se señaló que lo que les ocurrió pudo estar correlacionado con las actividades ilícitas que éstos realizaban en México.

Por si el escenario no fuese lo suficientemente complicado; el 22 de febrero frente a la Delegación de la PGR en Jalisco se manifestaron los familiares de Héctor Salvador Gutiérrez Ochoa, al cual, aseguran, también es víctima de desaparición forzada pues a éste se lo llevaron elementos de la Secretaría de la Marina. Tan sólo del 1 al 31 de enero de 2018 en la Fiscalía General de Jalisco se denunció la desaparición de 313 personas (212 hombres y 101 mujeres), esta cifra representa un aumento del 28 por ciento respecto a las denuncias que por el mismo delito se presentaron en enero del 2017 donde existieron 240.

Darwin Franco + /numerocero

